



Resolución Rectoral n.º 0052-2015-UNAP Iquitos, 16 de enero de 2015

VISTO:

El Oficio n.º 0043-2015-FE-UNAP, presentado el 14 de enero de 2015, por la decana de la Facultad de Enfermería, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 324-2014-FE-D;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Ruth Vilchez Ramírez, decana de la Facultad de Enfermería (FE, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 324-2014-FE-D, del 13 de octubre de 2014, en la que resuelve aprobar los sílabos de las asignaturas obligatorias, electivas y de nivelación, ofertadas en el II Semestre Académico 2014 y su publicación a través del Sistema de Gestión Académica, para los estudiantes de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

Que, por esta razón, es procedente atender lo solicitado por la decana de la Facultad de Enfermería; y

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 324-2014-FE-D, del 13 de octubre de 2014, de la Facultad de Enfermería, de acuerdo a los siguientes términos:

“ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar los sílabos de las asignaturas obligatorias, electivas y de nivelación, ofertadas en el II Semestre Académico 2014 y su publicación a través del Sistema de Gestión Académica, para los estudiantes de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, siendo los siguientes:

Asignaturas obligatorias:

- | | |
|------------------------------------|--|
| - Administración y Gestión | - Salud Mental |
| - Bioestadística | - Salud del Adulto y Anciano II |
| - Bioquímica | - Salud Reproductiva |
| - Ética y Bioética | - Epidemiología |
| - Física General | - Investigación I |
| - Fisiología Humana | - Salud del Niño y Adolescente |
| - Valoración de la Conducta Humana | - Administración de los Servicios de Salud |
| - Enfermería Básica | - Investigación II |
| - Microbiología | - Salud Comunitaria II |
| - Nutrición y Dietética | - Internado Rural |
| - Didáctica en Educación Superior | |
| - Salud del Adulto y Anciano I | |

Asignaturas electivas:

- | | |
|--|--|
| - Desarrollo de la Personalidad (e) | - Salud Familiar (e) |
| - Primeros Auxilios (e) | - Salud y Desarrollo (e) |
| - Sexualidad Humana (e) | - Atención en Programas (e) |
| - Enfermería en Salud Complementaria (e) | - Enfermería Perinatal (e) |
| - Género y Desarrollo (e) | - Instrumentación Quirúrgica (e) |
| - Salud Ocupacional (e) | - Emergencias y Desastres (e) |
| - Enfermería Geriátrica (e) | - Enfermería en Cuidados Críticos (e) |
| | - Técnicas de Publicación Científica (e) |





UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.° 0052-2015-UNAP

Asignaturas de nivelación:

- Biología General
- Matemática
- Química General
- Parasitología

ARTÍCULO SEGUNDO: Los sílabos de las asignaturas obligatorias, electivas y de nivelación, ofertadas en el II Semestre Académico 2014, forman parte anexo de la presente resolución.:

Regístrese, comuníquese y archívese.




Rodil Tello Espinoza
RECTOR




Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL

Dist.: VRAC,FE,OGAA,Asunt.Acad.FE,Archivo(2)
jevd.